



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0057**
NEUQUÉN, **24 ENE 2013**

VISTO:

El Expediente OE Nº 9098-M/12 y la Orden de Pago Nº AC06577/2012, a nombre de MOLINA EMILIO por \$ 3.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reparación y puesta en funcionamiento motor de semirrigido Defensa Civil";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 188/12 de fecha 25/10/12 por el Director de Relevamiento Externo, contando con la conformidad de la Secretaría de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

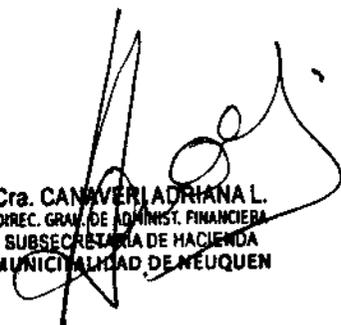
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC09098/12 a nombre de MOLINA EMILIO por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) de acuerdo a Anexo I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.


Cra. CANVERI ADRIANA L.
DIREC. GRAL. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1911
Fecha ...8... / .02... / 20.13



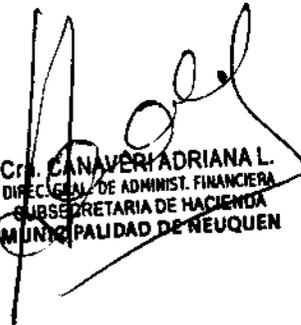
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00001626	Motonáutica El Negro	\$2.570,00
0001-00001633	Motonáutica El Negro	\$434,00

Es Copia

Fdo. Artaza.


Cfn. CANAVERI ADRIANA L.
DIRECCION DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN